



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
GOBIERNO REGIONAL
SECRETARÍA GENERAL
15 FEB 2018
SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTO DE MADRID
Nº 761

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de febrero de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 170/18 RGEP 1850

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Política Educativa y Ciencia ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Presentar las iniciativas de su departamento en materia de difusión, acercamiento y vocaciones de la juventud de la Comunidad de Madrid por la ciencia. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 171/18 RGEP 1851

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pablo Gonzalo, Jefe de Proyectos de la Fundación Telefónica, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Presentar las iniciativas de su institución en materia de difusión, acercamiento y vocaciones de la juventud de la Comunidad de Madrid por la ciencia y la ingeniería. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 172/18 RGEP 1852

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias de España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Juventud.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Presentar las iniciativas de su institución en materia de juventud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 173/18 RGEF 1853

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Real Academia de Ingeniería de España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Presentar las iniciativas de su institución en materia de juventud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID
REGISTRO GENERAL
15 FEB 2018
REGISTRO DE LA
PARLAMENTO DE MADRID
N.º 761

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD